



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE ARCHIVOS



NOTA INFORMATIVA

En seguimiento a los acuerdos **COTECIAD 01-01SO-20, 02-01SO-20, 03-01SO-20, 04-01SO-20, 05-01SO-20, 06-01SO-20 y 07-01SO-20** de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V (COTECIAD- COMISA) celebrada el 24 de enero de 2020, por los que se autoriza iniciar con el proceso de baja documental solicitado por la Dirección General, la Jefatura de Unidad Departamental de Control Presupuestal, la Jefatura de Unidad Departamental de Contabilidad y Registro, la Jefatura de Unidad Departamental de Almacenes, Jefatura de Unidad Departamental de Offset y Formas Continuas, la Coordinación de Administración y Finanzas y la Coordinación Operativa; en cumplimiento a lo indicado por el numeral 9.5.12 fracción XII de la Circular Uno 2019, que a la letra dice: *“El Presidente del COTECIAD; publicará en su respectiva página de transparencia, la documentación soporte de la baja documental, por lo menos 30 días hábiles antes de su destrucción o enajenación.”*

Por lo anterior, la Presidenta del COTECIAD-COMISA, hace públicos los inventarios de baja documental en la página de Transparencia de COMISA por 30 días hábiles para conocimiento de los interesados.

En caso de cualquier aclaración o requerir informe sobre estas bajas, deberá ponerse en contacto con el responsable del Archivo de Concentración, Lic. Arturo Felipe Rodríguez Reyes, al teléfono 5516 8586 ext. 282 o directamente en calle General José Moran número 217, Colonia Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11840.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN OPERATIVA

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2019
COMISA/DG/CO/440/2019

LIC. MARTHA AURORA BETANCOURT NAVARRO
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.

Con referencia al oficio COMISA/DG/CAF/1763/2019 de fecha 16 de agosto de 2019, anexo al presente el inventario de baja documental correspondiente a los años 2001 a 2007, debidamente firmado, el cual ya cumplió con su tiempo de guarda.

Cabe mencionar que mediante oficio DG/DO/220/2018 de fecha 10 de septiembre de 2018, la entonces Subdirectora de Planeación y Prerensa autorizó la baja de dichos documentos, por lo que esta Coordinación no tiene inconveniente en que se continúe con este proceso.

Atento a sus comentarios, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR ARMANDO PEÑA AVENDAÑO
COORDINADOR OPERATIVO

		GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO		CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				
23 AGO 2019				
RECIBÍO:		<i>Erika Mayra</i>	HORA: <i>14:22</i>	
ANEXO:				

Cc.c.e.p. ANA MARGARITA E. RUIZ SALAZAR - DIRECTORA GENERAL DE COMISA. - PRESENTE.
C. JUAN CARLOS MARES FLORES. - SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN. - PRESENTE.
OAPA/itg.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN OPERATIVA

Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2019

DECLARATORIA DE PREVALORACIÓN DOCUMENTAL

Los inventarios que respaldan la documentación cuya baja se promueve constan de 54 (cincuenta y cuatro) fojas de frente y vuelta impresa que amparan archivos procedentes de la Coordinación Operativa.

La baja se promueve con base en el Catálogo de Disposición Documental de Corporación Mexicana de Impresión S.A de C.V, debidamente registrado en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Ciudad de México, con el número de registro MX-09-GDF-COMI-CEE-2014.

Manifiesto que el área a mi cargo realizó un procedimiento de prevaloración, cuya ficha técnica se anexa; al revisar y cotejar expedientes contra información de inventario respectivo, se observó que éstos últimos reflejan el contenido de los expedientes descritos en el instrumento archivístico referido, por lo que en virtud de estimarse documentos carentes de valores primarios procede su baja.

SE DECLARA, que en la documentación descrita en los inventarios no están contenidos originales referentes a activo fijo, obra pública, valores financieros, aportaciones a capital, empréstitos, créditos concedidos e inversiones en otras entidades, así como juicios, denuncias ante el Ministerio Público y fincamiento de responsabilidades pendientes de resolución o expedientes con información reservada cuyo plazo de conservación no ha prescrito, conforme a las disposiciones normativas aplicables.

Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2019.

Lic. Oscar Armando Peña Avedaño
Coordinador Operativo



Coordinación de Archivos
Ficha Técnica de Prevaloración Documental de
Corporación Mexicana de Impresión S. A de C.V.



Unidad Administrativa: Coordinación Operativa

Área Generadora de la Documentación:

Funciones o atribuciones relacionadas con los expedientes de la Dirección General de acuerdo con el Manual Administrativo vigente de Fecha 03/septiembre/2019

- Coordinar el proceso de planeación y producción de Offset, Formas Continuas, Hologramas y Magnéticos para atención de Ordenes de Producción.
- Establecer las actividades y supervisar el proceso de planeación de las líneas de producción para la atención de Ordenes de Producción.
- Supervisar el proceso de producción de productos.
- Establecer las actividades y supervisar los proyectos de desarrollo de aprovechamiento de materiales, procesos de producción, distribución, productividad, costos de manufactura y control de calidad de los productos elaborados para la atención de Ordenes de Producción.

Carácter de la información		Valor archivístico		Criterio de disposición documental	
Sustantiva	x	Administrativo	X	Conservación definitiva	NO
Logística		Legal			
Administrativa interna		Contable o Fiscal		Baja	SI

Antecedentes

Dictamen de Serie o grupo	SI		Fecha	N° Acta de baja
	NO	x	-----	-----

Datos de archivo

No. de expedientes	No. de cajas	Peso aprox.	Metros lineales	Estado físico de la Documentación
2326	106	KG 2438	48.76	BUEN ESTADO

Metodología de valoración



